



Generación de espacios 100% libres de humo de tabaco

El **Instituto Nacional de Salud Pública**; Salud y Género A.C. y el Centro de Investigación en Salud Poblacional, organizaron el Taller “Control del humo de Tabaco en Querétaro y la implicación de los medios de comunicación”, con el propósito de generar espacios 100% libres de humo de tabaco, en lugares como bares, restaurantes, escuelas, oficinas entre otros.

Después de un año de trabajo en esta propuesta de ley, el Dr. Tonatiuh Barrientos, Investigador en Ciencias Médicas y Director del Laboratorio de Análisis de Contenidos del Cigarro del Instituto Nacional de Salud Pública y el Lic. Eduardo del Castillo, Especialista en el Incidencia Política en materia de control del Humo de Tabaco proponen una Iniciativa de Ley de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco del estado de Querétaro.

El **consumo de tabaco** está relacionado con el consumo de drogas ilegales, entre los **jóvenes**, por otro lado el Doctor Barrientos afirma que 1 de cada 10 muertes en el mundo son asociadas al tabaquismo siendo las mujeres más afectadas ya que el **56.8% de la población juvenil** en 2008, son fumadores activos, cifra que se eleva drásticamente.

Se prevén 5, 000,000 muertes al año en 2020, el 12% de muerte mundial, estaría relacionada al tabaquismo, más que las muertes relacionadas con el SIDA, suicidios, alcoholismo etc. El Instituto Nacional de Salud Pública propone una medida para las áreas de fumadores de 6 metros para que los no fumadores estén protegidos del contacto del humo de cigarro.

El Distrito Federal, Baja California y Tabasco son algunos de los 10 estado en donde hay zonas 100% libres de humo de tabaco; Tonatiuh Barrientos afirma que es importante hacer entender a la población que es dañino el humo de tabaco y un gran riesgo a la salud como infartos y cáncer de pulmón, cáncer de mama, cáncer de nasofaringe, bronquitis.